



Se Me Ocurrió Buscar

Se me ocurrió buscar en el Diccionario una palabra que me ayudara a entender cuál es la idea que rige la conducta de aquellos que hoy juzgan como criminales a nuestros Soldados, que como a criminales los detienen en sus hogares, los mantienen presos y los condenan. Sin duda, me dije, debe haber allí alguna idea que dé motivo a lo que hacen, algún criterio para actuar así. Busqué la palabra **criterio** y encontré dos acepciones, la primera "norma o regla para conocer la verdad"; la segunda, "juicio o discernimiento".

Buscando en mi memoria cuál era el primer elemento de un juicio, de una afirmación o negación de la inteligencia recordé, lo que era evidente, que era la "**definición**". Dicho muy simplemente, la definición es decir lo que una cosa es, sabiendo de qué hablo, puedo entonces llegar a la verdad.

Así, juzgar bien es llegar a la verdad ya que si juzgo mal o miento o me equivoco, me equivoco si no me doy cuenta, miento si dándome cuenta sigo y sigo afirmando lo que no se puede afirmar.

Me pregunté entonces si lo que pasó allá en los setentas fue justo o fue injusto; si tuvieron los hombres de armas razón para actuar obedeciendo contra aquellos que ensangrentaban a la Nación. Me pregunté, y me respondí que fue justísimo, pero hoy los jueces de turno de la Justicia (que hoy tiene turnos pero que no puede tenerlos) dicen que, al contrario, fue injustísimo y fue criminal.

Me digo, entonces, que los criterios son distintos en una y otra manera de juzgar, en ese caso **uno de los dos yerra sin saber o miente sabiendo** ya que los dos no podemos tener razón diciendo de aquello cada uno lo contrario. Veamos algunos elementos.

¿Que no fue Guerra? ¿Entonces qué fue? Los del bando contrario se auto llamaban "ejército revolucionario" o "ejército del pueblo" tenían armas, mataban, raptaban, ponían bombas, tenían cárceles del pueblo en donde privaban ilícitamente de la libertad y allí torturaban y ejecutaban a sus víctimas; atacaban Regimientos, mataban policías para robarles las armas, atacaban arsenales oficiales para robar también las armas; asesinaban oficiales del Ejército esperando el colectivo para ir a sus Escuelas Superiores; atacaban militares en sus autos con sus familias; ametrallaban a otros delante de sus hijos... La lista sería interminable.

No fueron hechos aislados o individuales. Tenían comandos y jefaturas, cuadros, reglas, disciplina a su manera, ejecuciones sumarias de sus traidores o desobedientes y, lo que parece importante, la voluntad manifiesta de tomar el poder para instaurar una dictadura marxista contra la voluntad del grueso de la población, contra los gobiernos legales en ejercicio, contra el orden constituido.

Están dadas todas las condiciones de una guerra:

Armada, violenta, para colmo artera y traidora.

Contra los principios de la Nación que nunca fue comunista.

Con derramamiento injustísimo de sangre (de militares, civiles, sindicalistas, empresarios, fuerzas de seguridad, soldados conscriptos, etc, etc).

Con todos los elementos de un ejército, oficiales y soldados, jefes y subordinados, armas de guerra, ataques, cárceles, juicios sumarios, identificación como miembros de un ejército distinto del Ejército Nacional, no respondiendo a la Nación y contra ella.

Entonces sí fue guerra y los mismos terroristas lo admitieron y afirmaron espontáneamente.

Fue artera, solapada, traidora, a escondidas, cobarde porque mató de espaldas. Fue guerra y de guerrillas con todos los agravantes del caso.

Dicen que tenían razones. Las razones aludidas fueron sobre todo las injusticias sociales, la pobreza, el marginamiento. De más está decir que ningún guerrillero fue un marginal y que ninguno de sus jefes fue menos que clase media o clase media acomodada.

Volvamos al criterio que es corazón del juicio, al criterio y al juicio que normalmente buscan la verdad.

Los juicios de hoy, y por lo mismo los jueces actuales, llaman crimen a la defensa y víctima al muerto en un enfrentamiento con las fuerzas del orden o al defender una cárcel del pueblo ilegal en la que asesinaron oficiales secuestrados y torturados. Es de lesa humanidad que alguien muera en el rescate de una víctima inocente y es víctima el que acaba de asesinarla.

Volvamos a juicios y jueces. Las cartas están en la mesa. Es tan evidente que sólo quien no quiere verlo no lo ve. Es al menos la concepción liberal que sólo tiene ternura en el ojo izquierdo o es alguien que juzga justos a los guerrilleros entonces es tan terrorista como ellos o es alguien ambicioso que busca promociones envileciendo sus juicios o llenando alguna cuenta que un día la historia dará a conocer.

Los testigos dicen imprecisiones o falsedades, ninguna es válida para juzgar.

Los testigos nunca fueron testigos porque simplemente no estuvieron allí.

Las sentencias no se dan y se mantiene el cautiverio.

Los juicios orales en presencia de frenéticos enemigos de cualquier uniformado.

Los juicios son "política de estado", entonces no son juicios sino política.

Los juicios son en base a leyes posteriores a los hechos acontecidos lo que destruye el principio esencial de la no retroactividad de las leyes. Un Romano hubiera dicho "Justitia non habet oculos retro" "La Justicia no tiene ojos para atrás".

No digo más, sólo algo.

O el criterio para juzgar es erróneo o es mentiroso. Para ser erróneo haría falta torpeza o ignorancia que no son aceptables en jueces federales, para ser mentirosos basta saber y querer lo contrario de lo que clama justicia. Eso es prevaricar.